



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEPETLÁN, VER.  
2014 - 2017



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚM. 05

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS DE OBRA Y CORTE DE CAJA,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO

En el Pueblo de Tepetlán, Municipio del mismo nombre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día diecinueve del mes de marzo del año dos mil catorce; reunidos en la Sala de Cabildo que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetlán y conforme al artículo 29, 30 y 36 fracciones II y III; de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; los ciudadanos Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional; Juan Viveros Aguilar, Síndico Municipal y Miriam García Alarcón, Regidora Única; así como la P. de A.E. Sandra Morales Alfaro, Tesorera Municipal y el Ing. José Antonio Viveros Cruz, Director de Obras Públicas, asistidos por el C. Mateo Zavaleta González, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional con quien actúan, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo una Sesión extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta Anterior
3. Presentación para su revisión y en su caso aprobación, de los Estados Financieros, correspondientes al mes de febrero, de conformidad con lo señalado en los artículos 35, fracción VI y VII; 45, fracción V y 72, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
4. Presentación para su revisión y en su caso aprobación, de los Estados de Obra, correspondientes al mes de febrero.
5. Presentación para su revisión y en su caso aprobación, del Corte de Caja, correspondientes al mes de febrero.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

En un uso de la voz la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes a la Sesión Ordinaria de Cabildo, define a los presentes el propósito de la misma y de la gestión edilicia que ella encabeza.

Acto seguido El C. Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, realiza el conteo de los asistentes a la presente Sesión mediante el pase de lista de quienes integran el H. Ayuntamiento, por lo que se declara que este acto es legal al verificar que los ediles presentes hace un total de tres, por lo tanto existe quórum legal para continuar con la presente sesión.

En lo referente al punto número dos el C. Secretario da lectura al Acta anterior.



SINDICATURA  
Ayuntamiento Constitucional  
Tepetlán, Ver.  
2014-2017

*Juan Viveros*

REGIDURÍA  
H. Ayuntamiento Constitucional  
Tepetlán, Ver.  
2014 - 2017

PRESIDENCIA  
2014 - 2017

SECRETARÍA  
H. Ayuntamiento Constitucional  
Tepetlán, Ver.  
2014 - 2017

CALLE PALACIO MUNICIPAL S/N  
COLONIA CENTRO. CP 91430  
TEPETLÁN, VERACRUZ  
R.F.C.: MTV 850101 5W8  
TELÉFONO 79 8228068, 069 Y 070  
CORREO tepetlan2014-2017@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEPETLÁN, VER.  
2014 -2017



En lo que corresponde al **punto número tres** la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, y la P. de A.E. Sandra Morales Alfaro, Tesorera Municipal, presentan al H. Cabildo, para que se aprueben o no, los Estados Financieros, correspondientes al mes de **febrero**, de conformidad con lo señalado en los artículos 35, fracción VI y VII; 45, fracción V y 72, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Una vez que ha sido cuidadosamente revisado y analizado el punto número tres del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los C. ediles, se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo o no en aprobar el punto número tres, por lo que los ciudadanos Ediles toman el siguiente acuerdo:

**PRIMERO**

Se aprueba por mayoría de votos, con el voto a favor de la C. Presidenta y Sindico Municipal, y el voto en contra de la C. Regidora Única, los **Estados Financieros**, correspondientes al mes de **febrero**, de conformidad con lo señalado en los artículos 35, fracción VI y VII; 45, fracción V y 72, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

En lo que corresponde al **punto número cuatro** la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, y el Ing. José Antonio Viveros Cruz, Director de Obras Públicas, presentan al H. Cabildo, para que se aprueben o no, los Estados obras, correspondientes al mes de **febrero**, de conformidad con lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior.

Una vez que ha sido cuidadosamente revisado y analizado el punto número cuatro del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los C. ediles, se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo o no en aprobar el punto número cuatro, por lo que los ciudadanos Ediles toman el siguiente acuerdo:

**SEGUNDO**

Se aprueba por mayoría de votos, con el voto a favor de la C. Presidenta y Sindico Municipal, y el voto en contra de la C. Regidora Única, los **Estados obras**, correspondientes al mes de **febrero**, de conformidad con lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior.

En lo que corresponde al **punto número cinco** la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, y la P. de A.E. Sandra Morales Alfaro, Tesorera Municipal, presentan al H. Cabildo, para que se aprueben o no, el Corte de Caja, correspondiente al mes de **febrero**, de conformidad con lo señalado en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 270 fracción X de la Ley de Fiscalización Superior.

Una vez que ha sido cuidadosamente revisado y analizado el punto número **cinco** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los C. ediles, se sirvan manifestar en votación

SECRETARIA  
Ayuntamiento Constitucional  
Tepetlán, Ver.  
2014-2017  
7 de febrero de 2017  
Juan Carlos...

REGIDURIA  
Ayuntamiento Constitucional  
Tepetlán, Ver.  
2014 - 2017



Presidencia  
2014 - 2017

SECRETARIA  
Ayuntamiento Constitucional  
Tepetlán, Ver.  
2014 - 2017  
CALLE PALACIO MUNICIPAL S/N  
COLONIA. CENTRO. C.P 91430  
TEPETLÁN, VERACRUZ  
R.F.C.: MTV 850101 SW8  
TEL: 79 8228068, 069 Y 070  
CORREO: tepetlan2014-2017@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEPETLÁN, VER.  
2014 - 2017



económica si están de acuerdo o no en aprobar el punto número **cinco**, por lo que los ciudadanos Ediles toman el siguiente acuerdo:

**TERCERO**

Se aprueba por mayoría de votos, con el voto a favor de la C. Presidenta y Sindico Municipal, y el voto en contra de la C. Regidora Única, el **Corte de Caja**, correspondiente al mes de **febrero**, de conformidad con lo señalado en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre Y 270 fracción X de la Ley de Fiscalización Superior.

**CUMPLASE**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las quince horas con quince minutos en el lugar y fecha en que fue convocada, firmando al calce y al margen para constancia los que en ella intervinieron.

**DAMOS FE.**

  
SINDIGATURA  
H. Ayuntamiento Constitucional  
Tepetlán, Ver.  
2014 - 2017

  
C. JUAN VIVEROS AGUILAR  
SINDICO MUNICIPAL

  
LIC. NELLY CANO MARTÍNEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTL.  
PRESIDENCIA  
2014 - 2017

  
REGIDURÍA  
C. MIRIAM GARCÍA ALARCÓN  
REGIDORA ÚNICA  
2014 - 2017

  
C. MATEO ZAVALA GONZÁLEZ  
SECRETARIO DEL H. AYTO. CONSTL.

  
SECRETARÍA  
H. Ayuntamiento Constitucional  
Tepetlán, Ver.  
2014 2017